

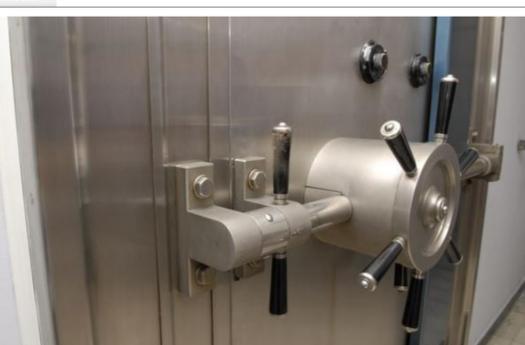


CUMPLIRA CON ESA EXIGENCIA DE OCDE E INTENTA SORTEAR REVISION

Uruguay tendrá unos dos años para analizar el fin del secreto bancario

Uruguay debería pasar la auditoría sobre la transparencia fiscal de la OCDE, aunque se le presentarán algunos problemas por no dar información en forma retroactiva. El gobierno y expertos son conscientes que el secreto bancario va hacia su fin en los próximos dos años.

FOTO



El secreto bancario va rumbo a desaparecer para fiscos extranjeros. Foto: Archivo El País

TEMAS

DGI - OCDE -
Leonardo Costa -
Carlos Loaliza -
Alberto Varela -
Foro Global de Transparencia
intercambio automático de
fin del secreto bancario

FABIÁN TISCORNIA | mar may 13 2014

Mientras, el gobierno uruguayo monitorea el proceso de auditoría del Foro Global de Transparencia fiscal al que es sometido Uruguay -conocido como Fase II- también está atento a hacia dónde va el mundo en materia de intercambio de información tributaria: el fin del secreto bancario.

"En el gobierno son conscientes de este aspecto", dijo a El País una fuente del sector privado. El intercambio de información tributaria entre organismos de recaudación de diferentes países ya es un "estándar" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Autoridades de gobierno ya transmitieron a algunos actores del sector privado que en los próximos dos años, Uruguay deberá ir hacia el intercambio automático de información tributaria y por ende al fin del secreto bancario para el fisco. Si bien, se puede avanzar en forma sucesiva, habrá que ir hacia allí, entienden en el Poder Ejecutivo, indicaron fuentes del sector privado.

Actualmente, el intercambio de información que practica Uruguay con aquellos países con los que tiene acuerdo es a pedido del fisco y con levantamiento del secreto bancario autorizado por la Justicia y en procesos que llevan varios meses. El intercambio automático que se viene, supone que el fisco extranjero acceda a la información que requiera "en línea".

El profesor de Fiscalidad Internacional y de Derecho Financiero en la Universidad Católica y socio del Estudio Brum-Costa Abogados, Leonardo Costa, dijo a El País que Suiza, país paradigma en materia de secreto bancario "va hacia el intercambio de información tributaria en forma automática". Eso significa que un fisco extranjero podrá acceder a "toda la información bancaria" que requiera de Suiza.

Lo de Suiza, "es como una señal" para el resto de los países, expresó Costa.

El profesor de Derecho Financiero y de Tributación Internacional en la Universidad de la República y en la Universidad de Montevideo y socio del estudio Sanguinetti/Foderé, Carlos Loaliza, dijo a El País que el intercambio automático es "el fin del secreto bancario". Si bien "no es una discusión que Uruguay tenga que resolver ya", sí se va a procesar "en los próximos dos años", lo que implica "en Uruguay un serio debate sobre el secreto bancario", afirmó Loaliza.

Con ese diagnóstico coincide Costa. "Hay modificaciones legales que habrá que ir procesando" en un lapso de "dos años", afirmó.

Este cambio que impulsa la OCDE obligará también a renegociar los 27 acuerdos de intercambio de información tributaria que tiene Uruguay con países como Alemania, Argentina, Australia, Brasil, España, Francia, Inglaterra, México y Suiza entre otros.

Para el catedrático de Derecho Tributario en la Universidad ORT e integrante de Ferrere Abogados, Alberto Varela, el "intercambio de información tributaria en forma automática es un disparate" porque implica dar "información al barrer" cada cierto tiempo.

Loaliza apuntó que este esquema con la eliminación del secreto bancario "va en contra de nuestros principios jurídicos, incluso de la Constitución" y dijo que genera un "gran desafío operativo" porque requiere que los dos fiscos "estén interconectados mediante un software".

Fase II.
Mientras espera por como decantará la situación del secreto bancario, el gobierno uruguayo juega otro partido: el de la revisión de la Fase II del Foro Global de Transparencia fiscal y que audita si las leyes y procedimientos que tiene el país realmente permiten intercambiar información tributaria con otros países.

Es un partido un poco particular, "donde el contrario (por la OCDE) te mueve el arco", indicó el catedrático Varela a El País. Es que a su juicio a "Uruguay le debería ir bien, porque lamentablemente ha hecho todo lo que le han pedido". Empero, el organismo siempre pide cumplir con nuevos estándares.

"Uruguay está bien parado, se han hecho cambios. El tema es si no nos van a exigir más", coincidió Costa. "Desde el punto de vista del intercambio, no hay un problema", agregó.

Para el profesor Loaliza "no va a haber problemas por el lado de la Dirección General Impositiva (DGI) -que es la encargada de intercambiar datos con fiscos extranjeros- pero sí en otras oficinas como la Auditoría Interna y el Registro" y también por el lado "del manejo del secreto profesional" que para OCDE debería ser más restrictivo".

En el gobierno -que ya contestó el formulario inicial del organismo- se entiende que va a haber algún inconveniente con el hecho de que Uruguay proporciona información desde la fecha que entra a regir el tratado y no en forma retroactiva, según dijeron a El País fuentes del sector privado que conocen la situación. Este es uno de los planteos que puede cuestionar Argentina.

A nivel oficial se espera la aprobación de una ley que permita liquidar las sociedades inactivas, lo que puede ser otro inconveniente para la OCDE.

La posibilidad de integrarse a la OCDE en la visión de los expertos
El profesor de Derecho Financiero y de Tributación, Carlos Loaliza publicó a fines del año pasado el libro "Ser o no ser. Uruguay y su camino hacia la OCDE" en el que explora las alternativas que tienen Uruguay para ser parte de este club de países desarrollados y recomienda su adopción.

Según Loaliza el país debería seguir el camino de Chile que terminó convirtiéndose en miembro pleno de esa organización. Eso lo llevó a cabo el gobierno de centro-izquierda de la Concertación y le permitió poder procesar reformas económicas que de otro modo no habrían sido llevadas a cabo, indicó. Si bien, Uruguay no puede convertirse ya en miembro pleno de la OCDE, Loaliza sugiere que comenzar por dar pasos en ese sentido -como ser observador en órganos técnicos- ligados a una "agenda de política exterior uruguayana".

Por su parte, el profesor de Derecho Tributario, Alberto Varela opinó que la OCDE es "un superpoder que somete a las naciones a cambios legislativos y a veces hasta constitucionales en beneficio de un grupo de países poderosos que hoy están en problemas".

Vota por esta noticia:

0 votos

Comentarios 6

Me gusta 3

Twitterear 9

NOTICIAS DE HOY



CONFLICTIVIDAD SINDICAL
Sindicato de Coca Cola levantará el paro a las 14:00 horas



TECNOLOGÍA
Twitter presenta oficialmente su opción para "silenciar" usuarios



"PENCHARON" TELÉFONO DE EMBAJADORA
Reynoso descarta robo de números de empresarios y políticos de celular



A UN MES DEL MUNDIAL
Quedan tres estadios por terminar

tvshow

SÚBETE A MI MOTO
EL PRESIDENTE EN LA MOTO DE RAFA
¡Mirá el video!

ENTREVISTA
¿Qué le dijo Cavani a Mariano López sobre su separación?

ESCUCHA EL TESTIMONIO
Balearon a conductor de VTV: "La bala que no salió iba a la cabeza"

OVACION DIARIO DEPORTIVO

MUNDIAL 2014 JORGE FUCILE APUESTA FUERTE

"No juego, pero me mato entrenando todos los días"

MUNDIAL 2014
Tabárez sigue la línea que trazó después de la Copa América 2007

MUNDIAL 2014
Un Lugano legendario igualará a Obdulio Varela y Horacio Troche

COMENTARIOS

Comentarios (6)

#6 | **propin** | 13/mayo/2014 | 09:28

Los derechos de nuestros ciudadanos consagrados en la Constitución van a ser pisoteados por estos intentos patoteros desde el exterior. No se puede permitir la no intervención de nuestra justicia para proteger nuestros derechos.

#5 | **Realista77** | 13/mayo/2014 | 09:23

En Uruguay son tontos, no se dan cuenta la mayoría de los países "poderosos" que exigen transparencia tienen sus propios paraísos fiscales, así, de ésta forma el capital se irá para sus pagos y Uruguay deja de estar compitiendo. Saludos!

#4 | **DANDYDELAREINADELPLATA** | 13/mayo/2014 | 09:18

SI AL CABO DE ESOS DOS AÑOS, NO HAN LEVANTADO EL SECRETO BANCARIO, EL CUAL ES UNA DE SUS PRINCIPALES INDUSTRIAS JUNTO AL TURISMO, SE LOS VUELVA A DENUNCIAR COMO HIZO LA X CON SARKOZY LEVANTEN EL SECRETO BANCARIO ATORRANTES SINVERGUENZAS, SON UNA LAVANDERIA RECONOCIDA EN EL MUNDO ENTERO!!!

#3 | **Moimeme** | 13/mayo/2014 | 08:05

Que nuestro País levante el secreto bancario después que el primer mundo lo haga...

#2 | **Observador69** | 13/mayo/2014 | 08:01

Cómo van a levantar el secreto bancario!!! Se le termina el negocio a Ivan Posadas y toda su camamilia. El lavado de dinero es una de las principales industrias que nos dejaron los blancos y este gobierno de tupa-bolches pretende desmantelarla. jajajaja

#1 | **m3t3n3np0dr1d0** | 13/mayo/2014 | 08:29

No voto al FA, pero te reconozco que Ivan Posadas es de tener Esperero que no sea elegido como ministro por los blancos. Hay que depurar a los partidos, ir sacando a las lacras.

Iniciar Sesión

Usuario Contraseña [Olvidé mi Contraseña](#)

Para comentar las noticias debes iniciar sesión con el usuario y contraseña elegidos al momento de registrarte.

Si no estas registrado todavía, puedes hacerlo ingresando a [Registro de Usuarios](#)

No recuerdas tu contraseña? puedes acceder a [Registro de Usuarios](#) y solicitar que te la enviemos a tu email como recordatorio.